

Curso 2022-2023

Centro privado Autorizado

SOM Academy
Centro autorizado superior de Arte Dramático
AN ATG ENTERTAINMENT COMPANY

GUÍA DOCENTE DE TEATRO DE TEXTO 1 (6 créditos)

Titulación
TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
GRADO EN ARTE DRAMÁTICO
PROYECTO PROPIO DEL CENTRO (Orden 602/2022)

(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JULIO 2025

TITULACIÓN: TITULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO
 ASIGNATURA: TEATRO DE TEXTO 1

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	6	
Número de horas	Totales: 150	Presenciales: 120 (80%)
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Quesada Valdivia, Micaela _ Profesora Titular	grado@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Margallo Martínez, Olga _ Jefa del Departamento de Interpretación.	interpretación@somescuelademusicales.com	1º único

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada

Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos
Competencias generales
Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.
Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías
Competencias específicas
Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación, tanto en su aspecto práctico como teórico.
Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
Aplicar a diferentes contextos dramáticos y escénicos los procesos de enseñanza/aprendizaje.
Descubrir y potenciar su personalidad creadora
Analizar e incorporar en distintas poéticas y propuestas dramáticas el texto, la acción y el personaje.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Poseer los conocimientos necesarios para poder abarcar la interpretación.
- Concebir la parte interpretativa del artista como resultado de una formación integral, que consta de una parte teórica y otra práctica e implican el uso de herramientas que permitan al estudiante desarrollarse en el campo de la expresión.

6. CONTENIDOS

- Incorporar técnicas de expresión, empleando y desarrollando ejercicios de distintos métodos interpretativos, potenciando la libertad y la desinhibición en el proceso creativo del alumno.
- Desarrollar la palabra como elemento de acción modificadora desde la improvisación hasta la palabra escrita.
- Alcanzar un cuerpo y una voz flexibles, expresivas y creativas

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 10 horas
Actividades prácticas	a: 100 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 5 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 15 horas
Preparación de prácticas y actividades teóricas	b: 15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 150 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas	El alumno presentará cada trimestre un diario escrito donde plasmará su apreciación sobre lo aprendido y experimentado en cada clase.
Actividades prácticas	Realizaremos ejercicios de improvisación con situaciones cercanas a los alumnos, se trabajará después con textos extraídos de esas improvisaciones. Avanzando el curso se trabajará sobre improvisaciones de escenas de textos teatrales conocidos y finalmente llegaremos a trabajar esas escenas en sí. Utilizaremos fundamentalmente las herramientas que proporciona el Método de William Layton. Así, practicaremos ejercicios tanto por parejas como grupales, sobre razón para entrar, relación con el espacio, relación emocional con el otro, relaciones sociales, persecución del objetivo, razones para pedir, para negar, actividad, memoria emocional, memoria sensorial, ritmo, espacio, época, estilo... con el fin de poder llegar a interpretar un personaje de una manera viva, orgánica y desde la verdad escénica.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje. Reflexiones verbales o escritas sobre la práctica en clase, exámenes escritos u orales, memorias sobre las pruebas prácticas. Ejercicios de conceptualización. Trabajo final de curso: informe del aprendizaje.
Actividades prácticas	Registro de seguimiento del proceso de aprendizaje. Pruebas prácticas presentadas en tiempo y forma al final de cada bloque de contenidos planteados por el profesor.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas y prácticas	Los procedimientos propios de la evaluación continua se basan en la frecuencia de la práctica en grupo. Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación, tanto en las actividades teóricas como prácticas: - Desarrollar las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos. - Desarrollar las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas. - Desarrollar las capacidades de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios; en concreto los criterios de la asignatura que defina el profesor. - Asimilar el trabajo a través de las calificaciones de los trabajos prácticos y teóricos que los alumnos deben presentar a lo largo del curso. - Demostrar capacidad de análisis crítico, de reflexión y de objetivación de los conceptos básicos de la asignatura. - Expresarse con corrección ortográfica y de redacción. - Tener una buena actitud personal, disponibilidad y disposición hacia el trabajo tanto en su proceso individual como en relación con los compañeros y el/la profesor/a del aprendizaje. - Trabajar con creatividad y desinhibición del alumno para su desarrollo interpretativo. - Rendir tanto individual como grupalmente. - Tener una actitud personal de respeto frente al trabajo y al grupo. - Manifestar responsabilidad individual y grupal. - Participar constructivamente.
----------------------------------	--

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Actitud	30%
Rendimiento	40%
Asimilación del trabajo	30%
Total	100%

Nota* :El alumno deberá superar cada apartado con un calificación mínima de 5 sobre 10 para que pueda realizarse la media ponderada.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

En esta asignatura, dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

En esta asignatura, dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del Coordinador de Prácticas de la especialidad o itinerario

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Dado que cada estudiante elegirá la práctica según sus posibilidades e intereses personales no se puede establecer una cronología.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

A determinar en cada práctica concreta.

11.1. Bibliografía general: “¿Por qué? El trampolín del actor” William Layton Edit. Fundamentos

Resto a determinar en cada práctica concreta.

